



000257

ACUERDO DE CONCEJO N° 067-2018/MSJM

San Juan de Miraflores, 31 de octubre del 2018.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta S/N, presentada por la señora regidora **ELIA JUANA OBREGÓN RODRÍGUEZ**, ingresada como Solicitud N° 36929-18, el 19 de octubre del 2018, mediante la cual comunica que, por compromisos asumidos con anticipación estará fuera del país entre el 22 al 28 de octubre del 2018, por lo que solicita permiso durante las mencionadas fechas, así como también corra traslado el trámite que corresponda de acuerdo a Ley y;

CONSIDERANDO:

Que, la señora regidora **ELIA JUANA OBREGÓN RODRÍGUEZ** mediante la Carta S/N, ingresada como Solicitud N° 36929-18, el 19 de octubre del 2018, comunica que, por compromisos asumidos con anticipación estará fuera del país entre el 22 al 28 de octubre del 2018, por lo que solicita permiso durante las mencionadas fechas, así como también corra traslado el trámite que corresponda de acuerdo a Ley;

Que, el numeral 27), del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta, con el voto favorable de trece miembros del concejo presentes (unánime);

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR LA LICENCIA solicitada por la señora regidora **ELIA JUANA OBREGÓN RODRÍGUEZ**, por los días 22 al 28 de octubre del 2018, por viaje al exterior del país por compromisos asumidos con anticipación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COOLMA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

ADON MORALES MARTÍN FERMUDEZ HERCILLA
SECRETARÍA GENERAL